

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ADFIRE S.A.

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2015 a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Av. República de El Salvador N36-213 y Av. Naciones Unidas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ADFIRE S.A., con la presencia del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas en representación de la compañía accionista FIRE AMERICAS SOCIEDAD ANÓNIMA, titular de 568 acciones pagadas y del abogado David Esteban Erazo Carrión en representación del señor Andrés Felipe Vargas García, titular de 232 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste también el señor Norman David Díaz Moreno, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc al abogado David Esteban Erazo Carrión y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, señor Norman David Díaz Moreno.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su honorario.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Norman David Díaz Moreno, Gerente General de la Compañía, presenta su informe en el cual incluye una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se presenta a consideración de la Junta el informe del Comisario, ingeniero Juan Carlos Guerra Enríquez, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2014 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor de US \$ 9.575,05 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

La Junta resuelve, además, por unanimidad, que esta pérdida sea absorbida con utilidades acumuladas de años anteriores. Instruye a la administración para que proceda de esa manera.

5.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su honorario.

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al ingeniero Juan Carlos Guerra Enríquez para el ejercicio económico 2015 y delega a la administración negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 10h00.



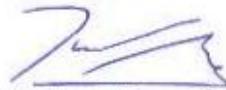
David Esteban Erazo Carrión
Presidente Ad-hoc



Norman David Díaz Moreno
Secretario/Gerente General



Héctor Marcelo Erazo Bastidas
Representante de la Compañía accionista
FIRE AMÉRICAS SOCIEDAD ANÓNIMA



David Esteban Erazo Carrión
Representante del accionista
ANDRÉS VARGAS GARCÍA